

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELBURGO****Aprobación inicial presupuesto 2020**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria válidamente celebrada el día 19 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Elburgo, a 27 de diciembre de 2019

La Alcaldesa

NATIVIDAD LÓPEZ DE MUNAIN ALZOLA